

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

### Informe de actividades y seguimiento de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Primer Semestre 2016

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 6º, fracción II y 7º de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública, artículos 3 y 7 de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y artículo 29 de los Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en mi calidad de Presidente de esta Comisión rindo el presente informe de actividades realizadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que por su conducto informe lo conducente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, con motivo de la XL Sesión Ordinaria.

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

### COMISIÓN PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 19 de agosto de 2016 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se abordaron los siguientes temas:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida del Maestro Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Consolidación de la política pública en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
- IV. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;
- V. Asuntos generales, y
- VI. Clausura de la sesión.

#### ACUERDOS

**ACUERDO 01/CPPDPC/CNSP/SO-01/2016.-** El Secretario Técnico de la Comisión declara que existe el quórum requerido para sesionar y el Presidente de la Comisión declara formalmente la instalación de la primera sesión ordinaria 2016, dando inicio a la sesión convocada. Asimismo, se aprueba por unanimidad en lo general el orden del día.

**ACUERDO 02/CPPDPC/CNSP/SO-01/2016.-** Los miembros de esta Comisión Permanente, aprueban por unanimidad en lo general, la temática del Acuerdo que podrá presentarse al Consejo Nacional de Seguridad Pública en su próxima sesión con respecto a las siguientes acciones que se llevarán a cabo para la consolidación de la política pública en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con base en los siguientes ejes :

1. Elaborar un diagnóstico de los Centros Estatales de Prevención Social;
2. Diseñar un Modelo Homologado para su operación y funcionamiento;
3. Focalizar recursos de los tres órdenes de gobierno para la ejecución de programas dirigidos especialmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres, y

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

4. Conformar grupos colegiados de carácter civil y académico en cada entidad federativa para la supervisión y evaluación de los programas de prevención social que sean financiados con recursos públicos.

**ACUERDO 03/CPPDPC/CNSP/SO-01/2016.-** Los miembros de esta Comisión Permanente, aprueban por unanimidad en lo general la temática del Acuerdo que podrá presentarse al Consejo Nacional de Seguridad Pública en su próxima sesión con respecto al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes:

El Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional integrado por la Procuraduría General de la República, la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de elaborar una estrategia integral de implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

### ASUNTOS GENERALES

**ACUERDO 04/CPPDPC/CNSP/SO-01/2016.-** Los miembros de esta Comisión Permanente, conocieron la lista de especialistas propuestos por los municipios o demarcaciones territoriales beneficiarios del “Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016”, que desarrollarán proyectos en materia de prevención del delito con participación ciudadana. Considerando la necesidad de asegurar el éxito de los programas de prevención, se instruyó al Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para que a más tardar el 15 de septiembre envíe una propuesta de mecanismo de incorporación de especialistas en materia de prevención al listado, mismo que deberá considerar entre otros, las siguientes características:

1. Exhibir acta constitutiva, o bien protocolización ante notario público de reforma a los estatutos de la personal moral para acreditar que su creación es mayor a 5 años y su objeto social se relacione con temas en materia de prevención del delito con participación ciudadana;
2. Pruebas documentales que acrediten su experiencia en dichos temas;

### Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

3. Que cuente con la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).

Asimismo, se buscará evaluar el desempeño de los especialistas a través de un seguimiento dinámico y puntual a los proyectos que desarrollen en cada municipio o demarcación territorial, contemplando un reconocimiento a las buenas prácticas y al cumplimiento de los objetivos alcanzados, o bien, se informe respecto de lo contrario.

**ACUERDO 05/CPPDPC/CNSP/SO-01/2016.-** Los miembros de esta Comisión Permanente conocieron y acordaron analizar el planteamiento de la C. Adelina Lobo Guerrero Serrano, representante de la sociedad civil, invitada permanente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, referente a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el sentido de:

1. Que en la planeación y programación de recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2017, se contemple lo necesario para la conformación de una Unidad de libertad condicional; así como para dar seguimiento a penas no privativas de libertad, y servicios postpenales, contemplados en la Ley Nacional de Ejecución Penal.
2. Llevar a cabo convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y la certificación, para la reinserción social de las personas que han cumplido su pena privativas de la libertad.
3. Que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública acompañe el proceso de creación en los estados de la Autoridad para la supervisión de libertad, autoridades de sanciones y medidas no privativas de libertad y los servicios postpenales, para el cumplimiento en lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal para una efectiva reinserción social.
4. Establecer protocolos para la evaluación de riesgo que sean utilizados por la autoridad para la supervisión de medidas cautelares, así como para los órganos administrativos contemplados en la Ley Nacional de Ejecución penal.

Los miembros de la Comisión Permanente acordaron que la C. Adelina Lobo Guerrero Serrano, remita una propuesta de acuerdo para el Consejo Nacional de Seguridad Pública a efecto de ser analizada y opinada, a la luz de los avances que al respecto se tengan en la materia.

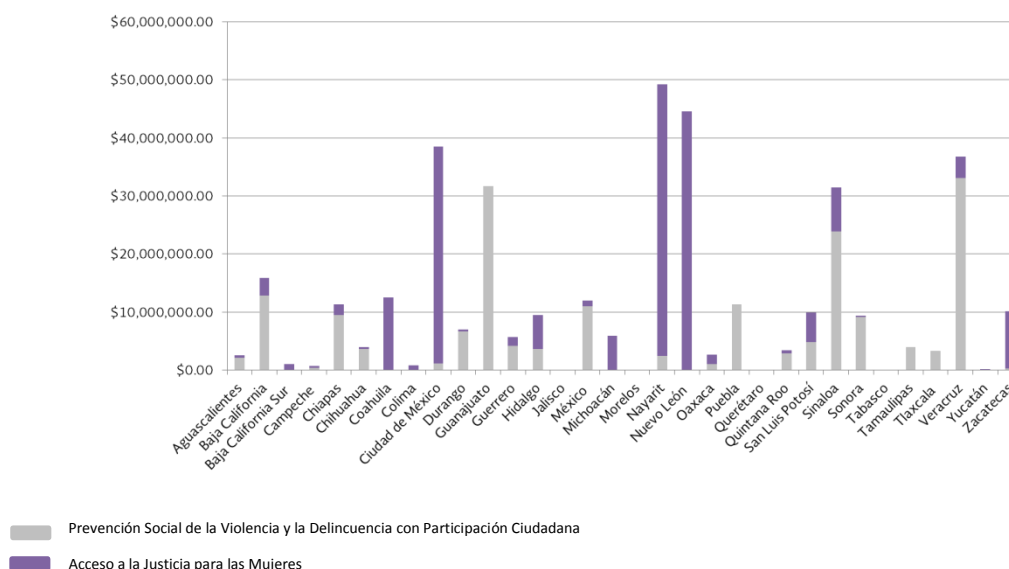
## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP)

El 28 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los CRITERIOS de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2016.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (Centro Nacional) es responsable del Programa con Prioridad Nacional “Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública” en el cual se contemplan dos Subprogramas: “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” y “Acceso a la Justicia para las Mujeres” a los que se les destinó un total de 374.9 millones de pesos de inversión, distribuidos como se señala en la gráfica siguiente:

**Inversión FASP 2016 por entidad federativa en ambos Subprogramas  
(374.9 mdp)**



El destino específico de los recursos de los Subprogramas de referencia se encaminó a las siguientes acciones:

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

1. 182.9 millones de pesos para promover el desarrollo de áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; en atención al Acuerdo 03/XXXVIII/15 del CNSP, con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, así como diseñar estrategias de intervención específicas para su atención y evaluar los resultados obtenidos;
2. 191.9 millones de pesos para Promover el acceso a la justicia para las mujeres en las instituciones públicas de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en atención al Acuerdo 03/XXXVIII/15 del CNSP.

Acuerdo 10/XXXIX/15, Igualdad de género y acceso a la justicia para las mujeres, el Consejo Nacional de Seguridad Pública acuerda que a más a tardar en agosto de 2017, todas las entidades federativas deberán contar con por lo menos un Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo diseño y funcionamiento estará apegado a los manuales y protocolos definidos por la Secretaría de Gobernación.

### Centros Estatales de Prevención Social

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

En lo que se refiere a los Centros Estatales de Prevención Social actualmente existen 30 y se encuentran en operación y 2 entidades federativas aún no lo han creado.



Derivado de las tareas de seguimiento que el Secretariado Ejecutivo a través del Centro Nacional lleva a cabo con las entidades federativas, se realizaron visitas de a 28 Centros Estatales de Prevención Social conforme a lo siguiente:

No.	Fecha	CEPS visitado	Actividades realizadas
1	3 de marzo	Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director del CEPS.</li> <li>Visita al predio en el que se edificará el CEPS.</li> </ul>
2	16 de marzo	Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director de Participación Ciudadana (instancia encargada de implementar las acciones de prevención social en la entidad federativa).</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en la instancia de prevención social.</li> </ul>
3	4 de abril	Durango	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada a la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana y Encargada del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en la instancia de prevención social.</li> </ul>
4	15 de abril	Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>



## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

No.	Fecha	CEPS visitado	Actividades realizadas
5	28 de abril	Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada a la Directora General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
6	28 de abril	Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> </ul>
7	29 de abril	Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada a la Directora General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> <li>Visita a parque ubicado en uno de los polígonos prioritarios de intervención en la entidad.</li> </ul>
8	3 de mayo	San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al encargado de la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito (instancia encargada de implementar las acciones de prevención social en la entidad federativa).</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en la instancia de prevención.</li> <li>Acompañamiento en la impartición de una plática sobre prevención del delito en una escuela preparatoria.</li> </ul>
9	4 de mayo	Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
10	6 de mayo	Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Subsecretario de Prevención (instancia encargada de implementar las acciones de prevención social en la entidad federativa).</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en la instancia de prevención social.</li> </ul>
11	11 de mayo	Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> </ul>
12	12 de mayo	Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> <li>Recorrido por la Línea Verde (programa de prevención situacional implementado por la entidad federativa).</li> </ul>
13	18 de mayo	Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> <li>Visita al CAIPA (Centro de Atención Integral para Adolescentes).</li> </ul>
14	20 de mayo	Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada a la Directora del CEPS.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
15	20 de mayo	Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
16	23 de mayo	Colima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones.</li> </ul>
17	24 de mayo	Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>Recorrido por las instalaciones</li> <li>Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

No.	Fecha	CEPS visitado	Actividades realizadas
18	24 de mayo	Querétaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
19	27 de mayo	Baja California Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
20	1º de junio	Tabasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada a la Directora del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
21	3 de junio	Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al funcionario encargado de las actividades de prevención social en la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora con el funcionario encargado de las actividades de prevención social.</li> </ul>
22	7 de junio	Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> <li>• Visita a los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Comunitario.</li> </ul>
23	8 de junio	Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Coordinador del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
24	8 de junio	Campeche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada a la Directora del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
25	9 de junio	Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Director del CEPS.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
26	14 de junio	Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al Director General del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
27	16 de junio	Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada al funcionario encargado de la Coordinación Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>
28	16 de junio	Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista semiestructurada a la encargada del CEPS.</li> <li>• Recorrido por las instalaciones.</li> <li>• Conversaciones con el personal que labora en el CEPS.</li> </ul>

### Centros de Justicia para las Mujeres

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) se crearon como una respuesta para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres que han sufrido violencia de género. Son espacios en los que se encuentran distintas instancias involucradas en el proceso de la denuncia de violencia de género, y cuentan con el apoyo de las redes de colaboración internas y externas.

Tienen como propósito el contribuir a la erradicación de la violencia en la sociedad y a la dignificación de las mujeres, y de sus hijas e hijos; a través de un proceso integral de atención, de estrategias eficaces e innovadoras de prevención, atención, seguimiento, y del empoderamiento de las mujeres que viven violencia.

Actualmente existen 29 CJM en operación en 22 entidades federativas. En lo que va del año se han inaugurado los CJM de Aguascalientes, Sonora y Zacatecas.

También, existen 3 Centros de Justicia Familiar en Nuevo León.

### Centros de Justicia para las Mujeres en operación en el 2016

1. Aguascalientes, Aguascalientes	2. Campeche, Campeche	3. Ciudad del Carmen, Campeche
4. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	5. Chihuahua, Chihuahua	6. Ciudad Juárez, Chihuahua
7. Azcapotzalco, Ciudad de México	8. Torreón, Coahuila	9. Saltillo, Coahuila
10. Ciudad Frontera, Coahuila	11. Colima, Colima	12. Durango, Durango
13. Toluca, Estado de México	14. Cuautitlán Izcalli, Estado de México	15. Amecameca, Estado de México
16. Chilpancingo, Guerrero	17. Pachuca, Hidalgo	18. Guadalajara, Jalisco
19. Morelia, Michoacán	20. Cuernavaca, Morelos	21. Tepic, Nayarit
22. Oaxaca, Oaxaca	23. Puebla, Puebla	24. Querétaro, Querétaro
25. San Luis Potosí, San Luis Potosí	26. Rioverde, San Luis Potosí	27. Ciudad Obregón, Sonora
28. Mérida, Yucatán	29. Zacatecas, Zacatecas	
<b>Centros de Justicia Familiar:</b>		
30. Escobedo, Nuevo León	31. Guadalupe, Nuevo León	32. Monterrey, Nuevo León

Adicionalmente, se encuentran en construcción 14 CJM, de los cuales 7 representan el primero de la entidad federativa.

### Centros de Justicia para las Mujeres en construcción en el 2016

1. La Paz, Baja California Sur	2. Tijuana, Baja California	3. San Cristóbal de las Casas, Chiapas
4. Iztapalapa, Ciudad de México	5. Irapuato, Guanajuato	6. Yauatepec, Morelos
7. Bahía de Banderas, Nayarit	8. Monterrey, Nuevo León	9. Juchitán de Zaragoza, Oaxaca
10. Tehuacán, Puebla	11. Cancún, Quintana Roo	12. Matlapa, San Luis Potosí
13. Culiacán, Sinaloa	14. Ciudad Acuña, Coahuila	

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

En seguida se muestra el mapa de distribución de los CJM, en el que se pueden apreciar las dos entidades federativas que no cuentan con un CJM en operación o en construcción: Tamaulipas y Tlaxcala.

Centros de Justicia para las Mujeres (2016)



FUENTE: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra información sobre el estado de cada uno de los CJM; así como el presupuesto y las metas que concertaron cada una de las entidades federativas para el año 2016 con recursos del FASP.

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
Aguascalientes	29-jun-2012	Aguascalientes	Operando	\$ 405,900.00	1.- Dotar al Centro de Justicia para las Mujeres de materiales, suministros médicos y recreativos, mobiliario y utensilios necesarios para su óptima operación y funcionamiento.
Baja California	11 de diciembre de 2015	Tijuana	En construcción	\$ 3,000,000.00	1.- Remodelación de inmueble para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Tijuana.
Baja California Sur	29-may-15	La Paz	En construcción	\$ 925,000.00	1.-Adquirir equipo de cómputo: 37 computadoras de escritorio, 2 equipos de seguridad para filtrar información (firewall), 4 servidores y 37 ups. 2.- Un software de conversión de voz a datos.
Campeche	30-nov-12	Campeche	Operando	\$ 368 000.00	1. Equipar el Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Campeche, específicamente las áreas de: fiscalía, psicología, recepción, coordinación, agencia estatal de investigación y la ludoteca.
		Cd. del Carmen	Operando		

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
Chiapas	jun-12	San Cristóbal de las Casas	En construcción	\$ 1,735,000.00	1.- Equipar el Centro de Justicia para las Mujeres de Tuxtla Gutiérrez. 2.- Capacitar a los servidores públicos de los Centros de Tuxtla Gutiérrez y de San Cristóbal de las Casas en temas relacionados con el Acceso a la Justicia para las Mujeres.
		Tuxtla Gutiérrez	Operando		
Chihuahua	11-ago-12	Chihuahua	Operando	\$ 309,215.33	1.- Dotar de muebles de oficina y estantería a las nuevas áreas de Gestión Administrativa, análisis de la información, sala de evidencia y unidad de Trata de personas.
		Ciudad Juárez	Operando		
Coahuila	08-mar-13	Ciudad Acuña	En construcción	\$12,469,892.38	1. Construir la primera etapa (de dos) del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza; alineado al Modelo Nacional. Ubicación: Libramiento Emilio Mendoza Cisneros, Col. Aeropuerto, situado en la Macro Plaza, en el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza. Superficie total: 6,300m <sup>2</sup> ; superficie a ocupar: 2,870m <sup>2</sup> . 2. Equipar el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en la Ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para la puesta en operaciones y la adecuada atención a las mujeres víctimas a sus hijas e hijos de violencia de género. 3. Capacitación especializada en temas de género, a personal de los Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del estado de Coahuila de Zaragoza para la mejor atención a las mujeres víctimas a sus hijas e hijos de violencia de género.
		Ciudad Frontera	Operando		
		Saltillo	Operando		
		Torreón	Operando		
Colima	26-may-12	Colima	Operando	Sin recurso	Sin meta
Ciudad de México	Sin decreto	Azcapotzalco	Operando	\$ 37,386,500.00	1. Construir la primera etapa del segundo Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México, ubicado en la calle 20 de noviembre, Colonia Ixtlahuacan, Delegación Iztapalapa, considerada como zona de alta incidencia de violencia contra las mujeres, mediante un proyecto arquitectónico acorde a los estándares nacionales, que permita garantizar la atención integral y multidisciplinaria de las mujeres en situación de víctima.
		Iztapalapa	En construcción		

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
					<p>2. Adecuar las instalaciones que ocupa el Centro de Justicia para las Mujeres de Azcapotzalco, actualmente en funcionamiento, conforme a los estándares nacionales en la materia.</p> <p>3. Equipar en tecnología y mobiliario para la optimización de los servicios que presta el Centro de Justicia para las Mujeres de Azcapotzalco.</p> <p>4. Capacitar al personal de las instancias de la Ciudad de México responsables de la operación de los Centros de Justicia para las Mujeres.</p> <p>5. Diseñar instrumentos normativo-administrativos para guiar la actuación del personal responsable de la atención de mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas en el Refugio.</p>
Durango	22-nov-12	Durango	Operando	\$298,357.46	1. Equipar el albergue temporal y la ludoteca del Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Durango con el propósito de brindar un mejor desempeño óptimo y profesional a las usuarias.
Guanajuato	07-feb-14	Irapuato	En construcción	Sin recurso	Sin meta
Guerrero	07-sep-12	Chilpancingo	Operando	\$ 1 517,399.00	<p>1.- Instalar la plataforma tecnológica que permita contar con el sistema de conectividad en materia de telecomunicaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Guerrero.</p> <p>2.- Poner en marcha la total operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Guerrero.</p>
Hidalgo	12-mar-12	Pachuca	Operando	\$ 4,667,000.87	<p>1. Capacitar a 260 servidores públicos que otorgan atención directa a víctimas de violencia mediante la impartición de 2 Diplomados y 3 cursos.</p> <p>2.- Equipar a 12 áreas de dicho Centro con 272 bienes, muebles e intangibles que permitan ofrecer los servicios interinstitucionales eficientes, eficaces, con oportunidad y mayor calidad.</p>

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
					3.- Equipar dicho Centro con 1 vehículo tipo Urvan, necesario para atender las operaciones administrativas, de atención jurídica, seguimiento y empoderamiento a los casos de las usuarias, considerando que en el primer semestre del año se han otorgado 12,553 servicios.
Jalisco	23-nov-13	Guadalajara	Operando	Sin recurso	Sin meta
Estado de México	30-nov-12	Amecameca	Operando	\$ 931,500.00	1.Equipar y reforzar los Centros de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, Toluca, Amecameca; y los albergues con sedes en Toluca, Texcoco y Huixquilucan y las 14 agencias del Ministerio Público Especializados en Violencia Familiar y Sexual y de Género mediante materiales y bienes muebles.
		Cuautitlán Izcalli	Operando		
		Toluca	Operando		
Michoacán	29-may-12	Morelia	Operando	\$ 1,777,375.12	1. Equipar de bienes muebles e inmuebles al Centro de Justicia para las Mujeres. 2. Conectar red de drenaje del Centro de Justicia para las Mujeres.
Morelos	14-ago-13	Cuernavaca	Operando	Sin recurso	Sin meta
Nayarit	28-may-12	Bahía de Banderas	En construcción	\$ 48,741,603.54	1.- Ampliar el Centro de Justicia para las Mujeres de Tepic, Nayarit. 2.- Construir la segunda y última etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Bahía de Banderas. 3.- Construir la primera y única etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Santiago, Ixcuintla. 4.- Equipar las áreas laborables, destinadas a la atención de las usuarias, para brindar un servicio digno y de calidad para el nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Santiago Ixcuintla.
		Tepic	Operando		
Nuevo León CJM	Sin decreto	Monterrey	En Construcción	\$44,624,083.58	1. Habilitación de edificio existente en calle Humboldt y Porfirio Díaz, Col. Mirador, Monterrey, Nuevo León con una superficie de 3,075 m2 para crear un Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Monterrey (única etapa). 2.- Equipamiento de edificio existente en calle Humboldt y Porfirio Díaz, Col. Mirador, Monterrey, Nuevo León con una superficie de 3,075 m2 para crear un Centro de Justicia para las Mujeres



## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
					en el Municipio de Monterrey (única etapa).
Nuevo León (Centro de Justicia Familiar)	01-feb-07	Escobedo	Operando	Sin recurso	Sin meta
		Guadalupe	Operando		
		Monterrey	Operando		
Oaxaca	09-jul-12	Juchitán de Z.	En Construcción	\$ 1,645,000.00	<p>1.- Equipar y amueblar (oficina, hogar, educativo y recreativo) las instalaciones de los Centros de Justicia para las Mujeres, ubicados en la ciudad capital y en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, región de Valles Centrales e Istmo de Tehuantepec, para mujeres y sus hijas e hijos menores de edad, víctimas de violencia a efecto de proporcionar a las y los usuarios un servicio en instalaciones dignas, en las que se sientan respaldadas, seguras y con la comodidad necesaria.</p> <p>2.- Brindar apoyo inmediato a mujeres víctimas de violencia de género extrema, así como a sus hijas e hijos.</p> <p>3.- Otorgar servicios gratuitos integrales a las víctimas de la violencia.</p> <p>4.- Contar con un registro de personas albergadas, así como los servicios brindados en el albergue.</p> <p>5.- Difundir material de prevención de violencia de género contra las mujeres.</p> <p>6.- Proveer de vehículos al Centro de Justicia para las Mujeres en la entidad para la realización de actividades propias.</p>
		Oaxaca	Oaxaca		
Puebla	18-jun-12	Puebla	Operando	Sin recurso	Sin meta
		Tehuacán	En Construcción		
Querétaro	20-jul-12	Querétaro	Operando	Sin recurso	Sin meta
Quintana Roo	08-abr-13	Cancún	En construcción	\$ 500,000.00	1.- Fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres con el equipamiento necesario, bienes e inmuebles, que permita su funcionamiento en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.
San Luis Potosí	29-may-12	Matlapa	En construcción	\$5,000,000.00	<p>1. Construcción de la tercera y última etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Matlapa.</p> <p>2. Continuar el equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres ubicados en el estado de San Luis Potosí</p> <p>3. Contratar bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios a 20 profesionales para la operación de los</p>
		Rioverde	Operando		
		San Luis Potosí	Operando		



## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
					<p>Centro de Justicia para las Mujeres que se ubican en los municipios de Matlapa y Río verde.</p> <p>4. Desarrollar la infraestructura física requerida para la instalación telefónica y conexión de datos del Centro de Justicia para las Mujeres de Río verde.</p> <p>5. Dotar a los Centros de Justicia para las Mujeres en los municipios de Río verde y Matlapa así como su coordinación, de recursos para realizar traslados (viáticos), diligencias acordes a su operatividad y demanda de atención, considerando entre estos las gestiones administrativas ante los Órganos Federales que se requieran.</p> <p>6. Continuar el equipamiento tecnológico del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Matlapa.</p>
Sinaloa	13-dic-13	Culiacán	En construcción	\$ 7,584,300.00	<p>1.- Construir la segunda y última etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Culiacán.</p> <p>2.- Equipar el Centro de Justicia para las Mujeres de Culiacán.</p>
Sonora	31-may-12	Ciudad Obregón	En Operación	\$ 250, 000.00	<p>1.- Adquirir un software para el registro, atención y seguimiento de las denuncias que se presenten en el Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad Obregón, Sonora. Igualmente se contará con un sistema de información que incluya las variables señaladas por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).</p>
Tabasco	26-mar-14	Nacajuca	Sin Centro	Sin recurso	Sin meta
Tamaulipas	Sin decreto	-	Sin centro	Sin recurso	Sin meta
Tlaxcala	Sin decreto	-	Sin centro	Sin recurso	Sin meta
Veracruz	08-ene-13	Xalapa	En construcción	\$ 3,631,000.00	<p>1. Dotar al personal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas que estará adscrita al Centro de Justicia para las Mujeres de equipo de cómputo, tecnología de la información, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, a fin de dar una mejor atención a las víctimas y salvaguardar sus derechos humanos.</p> <p>2. Uno de los objetivos del Centro de Justicia para las Mujeres, es brindar en un mismo techo una respuesta institucional multidisciplinaria que</p>

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

ESTADO	DECRETO DE CREACIÓN	MUNICIPIO	ESTATUS	INVERSIÓN FASP 2016	SEGUIMIENTO/METAS 2015
					articule los diferentes servicios de instituciones públicas y organizaciones civiles.
Yucatán	07-mar-14	Mérida	Operando	\$ 149,000.00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipar las áreas de psicología y medicina forense de las herramientas necesarias para llevar a cabo sus funciones.</li> <li>2. Capacitar a 30 servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres, a través de dos cursos en materia de perspectiva de género, impartidos por el Instituto para la Equidad de Género de Yucatán.</li> <li>3. Dar atención jurídica, psicológica, trabajo social, denuncia, médica, albergue y en materia de procedimientos civiles y familiares, a 7500 mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.</li> </ol>
Zacatecas	14-dic-13	Zacatecas	En Operación	\$9,890,347.59	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipar de muebles, equipo de cómputo y telefonía; así como equipos de video vigilancia para el Centro de Justicia para las Mujeres.</li> <li>2. Dotar al Centro de Justicia para las Mujeres de un software para la creación de un sistema de expediente único.</li> </ol>

**SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

El artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015, establece la cantidad de \$5,952'697,849.00 (Cinco mil novecientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, a fin de fortalecer su desempeño en esta materia.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. De manera complementaria, se podrán destinar al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.

El Centro Nacional definió la Guía para el desarrollo de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana (FORTASEG 2016), con las siguientes temáticas:

### 1. Violencia Escolar

Objetivo:

Promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas, dirigidas a los diversos actores que conforman la comunidad escolar, que permitan a los estudiantes el pleno desarrollo de sus capacidades.

### 2. Proyecto de Jóvenes en riesgo

Objetivo:

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Orientar y contribuir al desarrollo armónico de jóvenes en situación de riesgo, a fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuencia, mediante la implementación de una estrategia integral que promueva sus habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en favor de su comunidad.

### 3. Mediación Comunitaria

Objetivo:

Establecer y/o fortalecer medios alternativos para la resolución pacífica de conflictos en la comunidad a través de la creación de centros de mediación comunitaria, la formación de comités de mediación y el desarrollo de actividades que fomenten la cohesión social y comunitaria.

### 4. Proyecto de Movilidad Segura

Objetivo:

Realizar intervenciones de prevención situacional en el espacio público con una visión integral y de convivencia, que contribuyan a la seguridad vial al reducir lesiones, muertes, accidentes y otros factores de riesgo o peligro para la integridad física y el patrimonio de los usuarios del sistema de transporte público y de la infraestructura vial y peatonal del municipio o demarcación territorial.

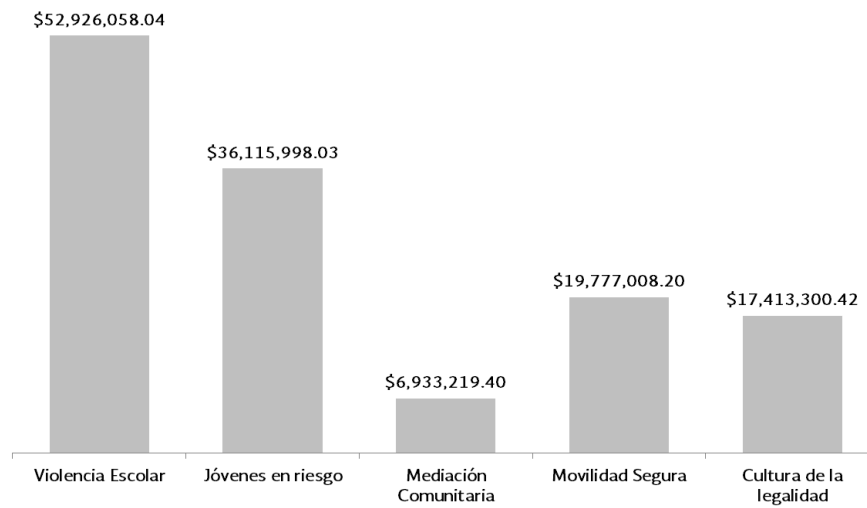
### 5. Cultura de la Legalidad

Objetivo:

Promover en la población el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a las leyes y reglas de convivencia en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario para fortalecer la cohesión social y construir entornos libres de violencia.

Para el presente año se destinó la cantidad de \$ 133,165,584.09 (Ciento treinta y tres millones ciento sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.), en los siguientes proyectos:

## Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública



\*El monto reportando en la gráfica es el destinado a los proyectos, no considera el recurso del Área de prevención local ni del Diagnóstico.